



Gobierno de  
General Zaragoza



**ACTA DE CABILDO NO. 20  
SESIÓN ORDINARIA  
25 DE JUNIO DE 2025**

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las **11:00 horas del día 25 de junio de 2025**, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, **C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez**, encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la segunda reunión ordinaria del mes de octubre de 2024, indicando lo siguiente: *“De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria”*.

1. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

**Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.**  
**Martha Alicia Soto Torres, Regidora**  
**Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.**  
**Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.**  
**Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.**  
**Gustavo Medellín Compeán, Regidor.**  
**Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.**  
**Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.**

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

2. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Autorizar al DIF Municipal para acceder al fondo de apoyo municipal para la niñez, aportado por el Gobierno del Estado de Nuevo León.
5. Clausura de la sesión.

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.

3. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos Generales

*Hermelinda Sánchez Rubio*

*Judith Amaranta Ibarra Rodríguez*

*Claudia Castillo Santoy*



Gobierno de  
General Zaragoza



4. Autorizar al DIF Municipal para acceder al fondo de apoyo municipal para la niñez, aportado por el DIF del Estado de Nuevo León. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, informa que el DIF del Estado de Nuevo León, año con año pone a disposición el recurso del fondo de apoyo municipal para la niñez, y en el año 2024, este municipio a través del DIF Municipal, fue beneficiado con la cantidad de \$454,091.00(cuatrocientos cincuenta y cuatro mil noventa y un peso 00/100 m.n.), por lo que es necesario aprobar la autorización para que el DIF Municipal, estos recursos fueron recibidos y utilizados para el pago de salarios y del equipo multidisciplinario de la defensoría de nuestro municipio, asimismo menciona el artículo 168 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León establece que para el cumplimiento de las atribuciones de la Defensoría Municipal, el Ejecutivo del Estado creará un fondo de apoyo municipal para la niñez, el cual será aplicado exclusivamente para el fortalecimiento de las defensorías municipales, pudiendo invertirse en la infraestructura y equipos necesarios para la óptima operación de las defensorías municipales correspondientes; por lo que una vez que dicho punto fue presentado ante los integrantes del cabildo, y siendo analizado, este fue aprobado unanimidad por los presentes, quedando el acuerdo en los términos siguientes, **Acuerdo:** Se autoriza al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, para acceder a los recursos del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez ejercicio 2025, que año con año aporta el Gobierno del Estado de Nuevo León.
5. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **12:00 horas**, del día 25 de junio de 2025, la C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES  
REGIDORA

C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS  
REGIDORA

C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO  
REGIDOR

C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN  
REGIDOR

C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO  
REGIDORA



Gobierno de  
General Zaragoza



*Claudia Castillo Santoy*

C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO MUNICIPAL



*MG*  
C. MARIO GALINDO MORALES  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE  
GRAL. ZARAGOZA, N.L.  
ADMÓN. 2024-2027